

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO:MMDS.1100.18.F. 04
	NOTIFICACION	VERSION 2

NOTIFICACION POR AVISO N° 30289 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

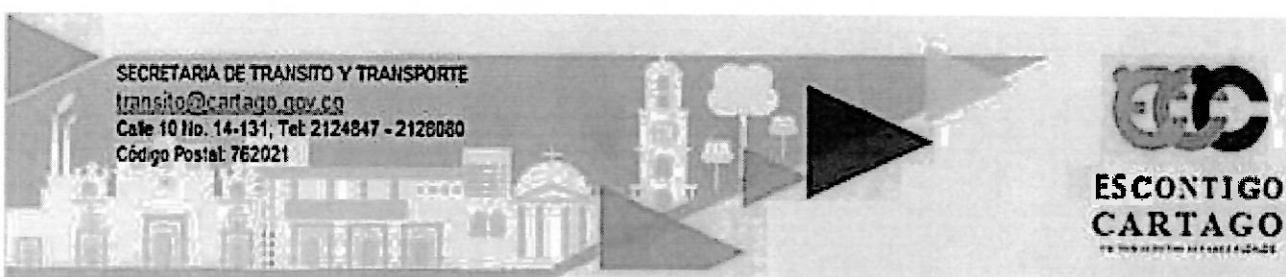
La Autoridad de Tránsito de Cartago Valle, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3,7, 134 y 137 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal de las ordenes de comparendo electrónico, procede a notificar por el presente aviso el contenido de la resolución N°30288 del 02 de septiembre del 2021 suscrita por el Inspector de Tránsito y Transporte, siendo esta la copia íntegra del acto administrativo suscrita por el inspector, de Tránsito y Transporte de Cartago Valle, respecto de las siguientes ordenes formales de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción detectada por sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos.

ADVERTENCIA.

PRIMERO: EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR 02 de SEPTIEMBRE del 2021 en la página web www.cartago.gov.co Notificaciones de Tránsito y en un lugar visible de la Oficina de multas y comparendos ubicada en la Calle 10 No. 14-131 PISO 1.

LOS COMPARENDOS ELECTRÓNICOS AQUÍ RELACIONADOS, SE CONSIDERAN LEGALMENTE NOTIFICADOS AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO

SEGUNDO: Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Tránsito, así: En el caso aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes al a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito. Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo,

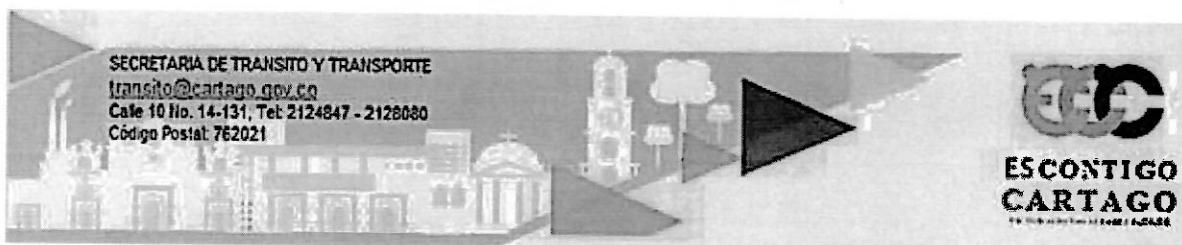


	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO:MMDS.1100.18.F.04
	NOTIFICACION	VERSION 2

NOTIFICACION POR AVISO N° 30289 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Tránsito y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el Inspector de Transito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT. En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

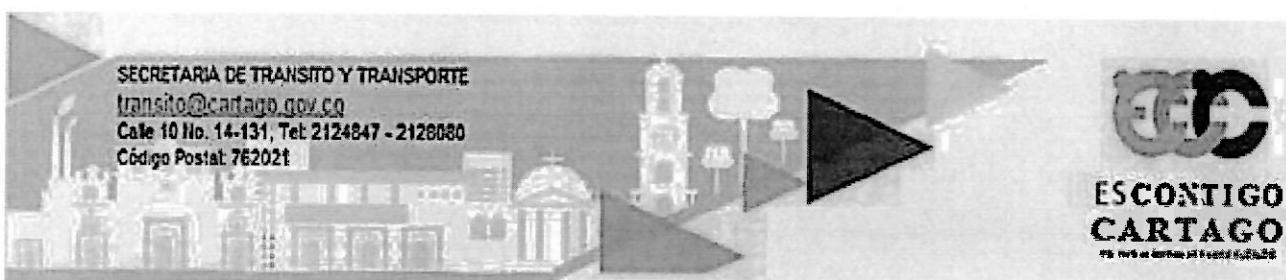
RESOLUCION	30288	
FECHA DE EXPEDICION	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
FECHA DE FIJACION	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
FECHA DE DESFIJACION	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
7614700000029734744	1112098429	IZL728
7614700000029734810	1113785084	KCK240
7614700000029734937	51930654	RAR790
7614700000029734976	36309673	TBK223
7614700000029735132	75035225	FDF099
7614700000029735355	14170094	HKV300
7614700000029735385	1216721340	FQS745
7614700000029735504	6436942	RZH546
7614700000029735506	74371494	CEW455



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3] CÓDIGO:MMDS.1100.18.F. 04
	NOTIFICACION	VERSION 2

NOTIFICACION POR AVISO N° 30289 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

RESOLUCION	30288	
FECHA DE EXPEDICION	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
FECHA DE FIJACION	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
FECHA DE DESFIJACION	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
7614700000029735511	42075947	CEV751
7614700000029735514	10258726	IGN643
7614700000029735516	29898913	ZRM539
7614700000029734959	98382344	IIK381
7614700000029735517	1088275012	FIQ334
7614700000029735529	14621232	JKQ995
7614700000029735531	42051407	WMB228
7614700000029735632	38472774	GSU642
7614700000029734574	6559539	IZK686
7614700000029735392	3643667	CEF378
7614700000029735402	94232768	MXQ008
7614700000029735403	1054994379	HHT168
7614700000029735417	31196337	CPG163
7614700000029735418	94356714	JPM098
7614700000029735422	24619362	EPN207
7614700000029735428	30290173	GTN434
7614700000029735437	91459061	DAB430
7614700000029735446	1113305046	FGT766
7614700000029735449	1130624651	MHS818
7614700000029735452	1088004201	CFV199
7614700000029735472	42103528	GUU594
7614700000029735480	14801465	EWQ994
7614700000029735492	66939123	GYQ450



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4] CÓDIGO:MMDS.1100.18.F.04
	NOTIFICACION	VERSION 2

NOTIFICACION POR AVISO N° 30289 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

RESOLUCION	30288	
FECHA DE EXPEDICION	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
FECHA DE FIJACION	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
FECHA DE DESFIJACION	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
7614700000029735496	79968401	HDX096
7614700000029735497	6106774	CML906
7614700000029735498	1072894694	BLM582
7614700000029735499	1061775160	WHW611
7614700000029735591	31989814	ICS431
7614700000029735596	1144191014	INU067
7614700000029735604	67031030	JKT118
7614700000029734766	901365474	GQU526

TERCERO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno.
 CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:00 AM Y SE DESFIJARA EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 6:00 PM

**MAURICIO AGUDELO MEJIA
INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE**

ANEXO: Se adjunta a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo proferido.
 Las ordenes de comparendo electrónicos arriba relacionados se podrán consultar en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle www.cartago.gov.co

Elaborado por: Mónica Salazar Naranjo - P.U STT
 G.A.A.H

